

El Congreso pide ampliar el permiso de paternidad a cuatro meses

EL COSTE ANUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL SERÍA DE 1.700 MILLONES DE EUROS/ La izquierda, el PNV y la antigua Convergència quieren que el permiso de paternidad se iguale de forma gradual al de maternidad.

M. Valverde. Madrid

La mayoría del Congreso de los Diputados aprobó el martes por la noche un acuerdo que defiende la ampliación gradual del periodo de paternidad, desde las dos semanas actuales a dieciséis [cuatro meses]. Es decir, la equiparación del permiso de paternidad al de maternidad desde 2017 en adelante.

La medida para la Seguridad Social tendría un coste aproximado de 1.700 millones de euros anuales, desde los 200 millones que cuesta ahora la baja de maternidad, según informó el Partido Popular, que es asesorado por el Gobierno.

La propuesta, que debe trasladarse a una ley como los presupuestos llega en el peor momento de las finanzas de la Seguridad Social. Hay que recalcar que, en la prórroga de los presupuestos del Estado para el próximo año que ha enviado a Bruselas, el Gobierno ha previsto este año un déficit de 19.000 millones de euros, y de 16.000 millones, en 2017. Es decir, el 1,4% y el 1,7% del Producto Interior Bruto (PIB), respectivamente.

Unidos Podemos

Los grupos políticos que apoyaron esta propuesta fueron Unidos Podemos, que fue la formación que la presentó, y



El Congreso quiere que los padres tengan mayor obligación en el cuidado de los hijos.

la apoyaron el PSOE, ERC, PNV y el Partido Democrático de Cataluña, antigua Convergència. Entre todos sumaron 173 votos. Sin embargo, por el alcance popular de la medida no votaron en contra, pero se abstuvieron el Partido Popular, Ciudadanos, Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias.

La propuesta asegura que los permisos de ambos progenitores sean "intransferi-

El permiso debe ser intransferible para asegurar que el padre también cuide de los hijos

bles en su totalidad, por la cuantía total de la prestación y con igual protección del puesto de trabajo, tanto en la maternidad como en la paternidad".

Con ello, los defensores de

la medida quieren garantizar que el padre tome el mismo tipo de permiso, para equiparar las obligaciones de la pareja en el cuidado de los hijos. Por lo tanto, que el cuidado de los hijos deje de ocupar siempre a la mujer.

La equiparación del permiso de paternidad al de maternidad, con cargo a la Seguridad Social es una propuesta que ya se recogió en la Ley de Igualdad que aprobó el Go-

bierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, en 2009. También se reguló en las sucesivas reformas de la Seguridad Social, que además puso en marcha el actual Gobierno del PP, pero, por la grave crisis económica y su elevado coste, no ha visto nunca la luz.

Coste de la medida

Precisamente, el Partido Popular, Ciudadanos, Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias, que se abstuvieron, expresaron su preocupación por el elevado coste de la medida. Incluso, la portavoz popular, Carolina España, emplazó a estudiar la propuesta en la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. Sin embargo, los partidos políticos que apoyan la medida instan que en los presupuestos del próximo año ya se recoja el gasto que supondría, en un primer tramo, ampliar el permiso de paternidad desde los 15 días actuales a un mes.

Ciudadanos reprochó a Unidos Podemos que rechazase una medida similar que contenía el acuerdo que la formación naranja hizo con el PSOE para la investidura fracasada como presidente del Gobierno del entonces secretario general de los socialistas, Pedro Sánchez, después de las elecciones del 20 de diciembre de 2015.

Los grandes fondos, dispuestos a invertir en España

Amparo Polo. Londres

Los grandes fondos internacionales están dispuestos a invertir en España a pesar de la incertidumbre política del último año y del impacto que el Brexit británico puede tener en la economía. En unas jornadas organizadas en Londres por EY y la Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (Ascri), los asistentes estuvieron de acuerdo en reconocer el crecimiento que muestra la economía española –por encima de la media europea–, el nivel de reformas alcanzado y el talento existente, sobre todo en el sector de nuevas empresas tecnológicas. “España crece por encima de sus socios europeos, gracias a los vientos de cola y al esfuerzo reformista llevado a cabo. Pero hay que seguir haciendo reformas”, indicó Rubén Segura-Cayuela, economista de Bank Of America Merrill Lynch.

Rafael Roldán, socio de EY, indicó que “el clima económico favorable ha favorecido las inversiones a pesar de la ausencia de Gobierno”. Según un estudio publicado por la firma, cuatro de cada diez empresas españolas piensa hacer adquisiciones a corto plazo.

Brexit

Las implicaciones del Brexit fueron ampliamente debatidas en el encuentro. El secretario de Estado de Economía, Iñigo Fernández de Mesa, se mostró duro con el proceso y aseguró que la UE no hará concesiones a Reino Unido. “La prioridad en las negociaciones del Brexit debe ser el mantenimiento de la UE tal como está, sin incentivar a que otros la abandonen”, aseguró el representante del Gobierno español. Ello implicaría, si Downing Street insiste en restringir la entrada de trabajadores europeos a Reino Unido, la pérdida del acceso de los negocios británicos al mercado único.

Fernández de Mesa insistió en que España tiene una oportunidad para captar firmas del sector financiero o automovilístico que decidan salir de Reino Unido ante ese potencial “Brexit duro”.

El secretario de Estado también se mostró confiado en que alguna de las dos agencias europeas que se ubican en suelo británico (la de la banca y la del medicamento) sitúen su sede en España.

CEOE ‘ficha’ al exdiputado de CiU Sánchez Llibre para que influya a favor de las empresas en el Parlamento

M. Valverde. Madrid

La patronal CEOE dio ayer un paso significativo para aumentar su labor de grupo de presión a favor de las empresas en el Parlamento. La Junta Directiva de la organización aprobó el nombramiento del exdiputado de Convergència i Unió, Josep Sánchez Llibre, como responsable de relaciones con Las Cortes.

Es la primera vez que CEOE hace un nombramiento de este tipo y, con ello, los empresarios expresan su deseo de influir con mayor peso en las diferentes normas que puedan elaborar el Congreso de los Diputados y el Senado.

Precisamente, el nombramiento de Sánchez Llibre en la patronal se produce ante una legislatura en la que el Parlamento está más fraccionando que nunca y, donde va a ser muy importante la negociación de un posible Gobierno del PP con los diferentes grupos políticos.

En este contexto, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, recaló ayer en la Junta Directiva su preocupación por la nueva configuración de la Cámara Baja en la presente legislatura. En un hemiciclo donde la izquierda, con algunos aliados como los nacionalistas vascos y catalanes, pue-

den tener la mayoría, como se está demostrando ya en los primeros pasos de la legislatura.

En estas circunstancias, Sánchez Llibre puede ser un hombre idóneo para CEOE porque ha sido diputado de CiU desde 1993 hasta 2015. Tiempo en el que ha sido portavoz de su grupo y, más específicamente, de Economía y Hacienda. Desde este puesto ha negociado con los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE numerosas medidas de apoyo a los empresarios y, sobre todo, para las pequeñas y medianas empresas. Tanto en la política fiscal, como en la

creación de empleo y de apoyo a la salida al exterior.

Se trata también de una decisión de la patronal que puede interpretarse en política como una clara *puerta giratoria*: cuando un destacado político pasa al sector privado para defender la influencia de quien le ha contratado en el sector público, en las materias que él gestionaba. No obstante, Sánchez Llibre, que es el actual vicepresidente de Conservas Dani, y miembro de la Junta Directiva de CEOE, no tendrá sueldo y sólo percibirá los gastos de representación como representante de la patronal.



El exdiputado de CiU, Josep Lluís Sánchez Llibre.